

## **ACTA NUMERO 36-2001**

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 13:45 horas del jueves 04 de octubre del 2001, reunidos en Salón de Sesiones de Junta Directiva "LEONEL CARRILLO REEVES", para celebrar sesión ordinaria los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana; Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Vocal Segundo; Br. César Alfredo Flores López, Vocal Cuarto; Br. Manuel Aníbal Leal Gómez, Vocal Quinto, y Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Secretario, quien suscribe.

Ausentes con excusa: Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Vocal Primero, y Dr. Federico Adolfo Richter Martínez, Vocal Tercero.

### **PRIMERO**

#### **APROBACION DEL ORDEN DEL DIA DE LA SESION NUMERO 36-2001**

Se somete a consideración de Junta Directiva el orden del día de la sesión Número 36-2001, el cual es aprobado de la siguiente manera

- 1o. Aprobación del orden del día de la sesión Número 36-2001
- 2o. Lectura de las Actas Números 30-2001, 31-2001, 32-2001 y 33-2001
- 3o. Informaciones
- 4o. Informe de la Dra. María del Rosario Godínez y Godínez, Coordinadora Académica de la Facultad, con relación a la recalendarización de actividades del presente semestre
- 5o. Informe del Secretario Adjunto de la Facultad, Lic. Filadelfo Del Cid Rodríguez, con relación a auditorías practicadas a esta Unidad Académica
- 6o. Solicitud del Director de la Escuela de Biología, M.Sc. Sergio Alejandro Melgar Valladares, con relación al cambio de horario de contratación del Lic. José Fernando Díaz Coppel
- 7o. Solicitud de nueva prórroga para entregar el informe requerido a la comisión de investigación del caso del Dr. Roberto Enrique Reyes Mérida
- 8o. Solicitudes de estudiantes
- 9o. Autorizaciones de erogación de fondos
- 10o. Renuncias
- 11o. Nombramientos
- 12o. Promociones docentes
- 13o. Designación de representante estudiantil de la carrera de Químico Biólogo, ante la comisión para la evaluación del sistema de evaluación docente en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia

- 14o. Informe de la comisión de reestructura del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas y propuesta de Normativo del Sistema de Investigación de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia
- 15o. Propuesta del Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto, como candidato de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia a la Medalla Nacional de Ciencia y Tecnología 2001 del Congreso de la República

## **SEGUNDO**

### **LECTURA DE LAS ACTAS NUMEROS**

#### **30-2001, 31-2001, 32-2001 Y 33-2001**

- 2.1 **Junta Directiva acuerda,** aprobar el Acta No. 30-2001.
- 2.2 **Junta Directiva acuerda,** aprobar el Acta No. 31-2001.
- 2.3 **Junta Directiva acuerda,** aprobar el Acta No. 32-2001.
- 2.4 **Junta Directiva acuerda,** aprobar el Acta No. 33-2001.

## **TERCERO**

### **INFORMACIONES**

- 3.1 De la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana
  - 3.1.1 Informa que el lunes 01 de octubre del año 2001, asistió al Acto Cívico que mensualmente realiza la Rectoría de la Universidad; en esta actividad se rindió homenaje a estudiantes becados que se han destacado por su alto promedio de calificaciones, entre ellos a la Br. estudiante de esta Facultad. Posteriormente al acto cívico, asistió a un desayuno ofrecido por la sección de becas de la División de Bienestar Estudiantil, acompañando a la Br.

**Junta Directiva se da por enterada y acuerda,** felicitar a la Br.

exhortándola a continuar adelante sus estudios con la excelencia académica que hasta la fecha ha demostrado.

- 3.1.2 Informa que el lunes 24 de septiembre del año 2001, el Dr. Joaquín Barnoya Pérez le efectuó una visita para informarle y dejarle una invitación de la Universidad de California en San Francisco, Estados Unidos de América, para un curso sobre tabaquismo, que se realizará en abril del año 2002.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.2 Del Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Vocal Segundo

Informa que el 28 de septiembre del año 2001, en representación de la Decana de la Facultad, asistió a la clausura de un curso sobre el tema de “micorrizas”, impartido en la Facultad de Agronomía.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.3 Se conoce la invitación de la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL) y la Universidad de San Carlos de Guatemala, para asistir a la ceremonia inaugural de la XIV Asamblea General de la citada Unión, el viernes 12 de octubre del año 2001, a las 09:00 horas, en el Salón General Mayor “Adolfo Mijangos López”, del Museo Universitario.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.4 Se conoce la invitación del Centro de Estudios Conservacionistas (CECON), para asistir a la presentación de resultados de las investigaciones “Endemismo Florístico en la Reserva de Biosfera Sierra de las Minas, Región de las Verapaces y Cadena Volcánica Occidental” y “Diversidad Faunística en Bosques Nublados de la Cadena Volcánica”, que se llevará a cabo el 11 de octubre del año 2001, a las 09:00 horas en el auditorio de dicho Centro.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.5 Se conoce la CIRCULAR No. 018-2001, de fecha 04 de septiembre del año 2001, suscrita por el Lic. Edgar A. Grajeda Orantes, Administrador Ejecutivo del Plan de Prestaciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio de la cual informa sobre las modificaciones al Reglamento del Plan de Prestaciones, acordadas en el Punto DECIMO TERCERO, del Acta No. 20-2001, de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 22 de agosto del año 2001, relacionado con la renovación de préstamos sin haber amortizado el 60 por ciento de un préstamo anterior.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.6 Se conoce la carta de fecha 07 de septiembre del año 2001, suscrita por el Dr. Mynor René Cordón y Cordón, Secretario General de la Universidad, por medio de la cual transcribe el Punto SEGUNDO, del Acta No. 21-2001, de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 29 de agosto del año 2001, en el cual dicho Organismo acordó aprobar el proyecto de reforma del Título VII de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el Proyecto de Reglamento para Calificación de Instituciones de Estudios Superiores del Extranjero y el Proyecto de Instructivo de Trámite de Incorporaciones. Asimismo, acordó dejar sin efecto cualquier disposición reglamentaria que contravenga los mismos y que a partir de la fecha, toda licencia concedida a los profesores para realizar estudios en el exterior, deberá otorgarse de

acuerdo a las disposiciones contenidas en el Reglamento para la Calificación de Estudios Superiores en el Extranjero y de los Títulos expedidos por las mismas.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.7 Se conoce la CIRCULAR 047-2001, de fecha 07 de septiembre del año 2001, suscrita por el Lic. Carlos A. Pineda Ortiz, Jefe de la División de Administración de Personal, por medio de la cual transcribe la Circular Conjunta del Ministerio de Finanzas Públicas, Contraloría General de Cuentas y Oficina Nacional de Servicio Civil, referente a la regulación de contratación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029, Otras Remuneraciones de Personal Temporal.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.8 Se conoce copia de la carta de fecha 14 de septiembre del año 2001, suscrita por la Licda. Gloria Melgar de Aguilar, Secretaria General Interina de la Universidad, dirigida al Lic. William García, Director General Financiero, por medio de la cual le transcribe el Punto TERCERO, inciso 3.3, del Acta No. 23-2001, de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 12 de septiembre del año 2001, en el cual dicho Organismo acordó que los déficit presentados en los Proyectos Autofinanciables, sean cubiertos con las economías que se generen en el año 2001, facultando al Departamento de Presupuesto para que haga las transferencias correspondientes y que cada Unidad Ejecutora debe realizar una adecuada planificación a efecto de que los ingresos sean congruentes con los egresos.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.9 Se conoce copia de la carta de fecha 14 de septiembre del año 2001, suscrita por la Licda. Gloria Melgar de Aguilar, Secretaria General Interina de la Universidad, dirigida al Lic. William García, Director General Financiero, por medio de la cual le transcribe el Punto TERCERO, inciso 3.5, del Acta No. 23-2001, de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 12 de septiembre del año 2001, en el cual dicho Organismo acordó aprobar el Reglamento de Gastos de Representación, Viáticos y Gastos Conexos y Gastos por Atención y Protocolo de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.10 Se conoce copia de los oficios Ref.No.F.1569.09.2001, de fecha 18 de septiembre del año 2001, Ref.No.F.1579.09.2001, Ref.No.F.1580.09.2001, Ref.No.F.1581.09.2001, Ref.No.F.1582.09.2001, Ref.No.F.1583.09.2001, Ref.No.F.1584.09.2001 y Ref.No.F.1585.09.2001, de fecha 19 de septiembre del año 2001, suscritos por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, dirigidos a los Directores de Escuela, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC),

Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas (IIQB) y Coordinador del Area Común, por medio de los cuales les entrega el informe presentado por la Comisión de Biblioteca de la Facultad, en donde se encuentra el listado de libros solicitados y adquiridos a la fecha. Asimismo, en seguimiento a las políticas de fortalecimiento de la actividad académica de la Facultad y considerando la importancia de consolidar el Programa de Adquisición de Libros, les solicita llenar y entregar a la brevedad al Decanato, los formularios para requerimiento de bibliografía.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.11 Se conoce el oficio Ref.EQB.366.09.01, de fecha 20 de septiembre del año 2001, suscrito por la Licda. Karin Herrera, por medio del cual presenta el informe de actividades desarrolladas al asistir a las I Jornadas Iberoamericanas sobre la Calidad en el Análisis de Alimentos AEI-CYTED, realizado del 10 al 14 de septiembre del año 2001, en Cartagena de Indias, Colombia; adjunta la documentación correspondiente.

**Junta Directiva se da por enterada y acuerda,** enviar a la Agencia de Tesorería de la Facultad, copia del informe presentado por la Licda. Karin Larissa Herrera Aguilar, para la liquidación de gastos correspondiente.

3.12 Se conoce copia del oficio Ref.No.F.1586.09.2001, de fecha 20 de septiembre del año 2001, suscrito por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, dirigido al Ing. Efraín Medina Guerra, Rector de la Universidad, por medio del cual le solicita que envíe por escrito a ese Decanato lo expresado por él, en conversación sostenida anteriormente, con relación a lo solicitado por ella en el oficio No.F.1138.2001, para que se autorice la erogación de Q 25,000.00, para que de manera urgente se reconstruya la sede administrativa del Biotopo San Miguel La Palotada El Zotz, que fuera destruida por un incendio.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.13 Se conoce la CIRCULAR DRE.No.8-2001, de fecha 21 de septiembre del año 2001, suscrita por el Ing. Rolando Grajeda Tobar, Jefe del Departamento de Registro y Estadística de la Universidad, por medio de la cual presenta el Calendario de Inscripción 2002.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.14 Se conoce la carta de fecha 24 de septiembre del año 2001, suscrita por el Dr. Juan Fernando Hernández Escobar, por medio de la cual presenta el informe de actividades desarrolladas en el viaje a San Salvador, El Salvador, el 21 de septiembre del año 2001, como delegado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia acompañando en misión oficial al Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala a una reunión de Rectores para apoyar la Red Mesoamericana de Recursos Bióticos.

**Junta Directiva se da por enterada y acuerda,** enviar a la Agencia de Tesorería de la Facultad, copia del informe presentado por el Dr. Juan Fernando Hernández Escobar, para la liquidación de gastos correspondiente.

3.15 Se conoce el oficio Ref.EDC.199.10.001, de fecha 04 de octubre del año 2001, suscrito por la Licda. Liliana Magali Vides Santiago de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), por medio del cual informa que esa Dirección y los profesores del Subprograma de EDC de Química Farmacéutica, han organizado el Primer Curso de Actualización de la carrera de Químico Farmacéutico "Avances en las Ciencias Farmacéuticas", que se desarrollará del 11 al 13 de octubre del año 2001, según programa adjunto, extendiendo invitación a los miembros de Junta Directiva para asistir a dicho evento.

**Junta Directiva se da por enterada.**

#### **CUARTO**

### **INFORME DE LA DRA. MARIA DEL ROSARIO GODINEZ Y GODINEZ, COORDINADORA ACADEMICA DE LA FACULTAD, CON RELACION A LA RECALENDARIZACION DE ACTIVIDADES DEL PRESENTE SEMESTRE**

Se conoce el oficio Ref.CEDE.285.09.01, de fecha 25 de septiembre del año 2001, suscrito por la Dra. María del Rosario Godínez y Godínez, Coordinadora Académica de la Facultad, por medio del cual informa que por instrucciones del Decanato, se realizaron cambios en el calendario de actividades del presente semestre. En ese sentido, las fechas para la realización de los segundos exámenes parciales fueron reprogramadas del 11 al 25 de septiembre, las fechas para los terceros exámenes parciales no sufrieron ningún cambio, la fecha de finalización de clases para los estudiantes que cierran este año fue cambiada para el 09 de noviembre, conjuntamente con el resto de los ciclos y las fechas de realización de los exámenes finales para todos los ciclos serán del 12 al 23 de noviembre.

**Junta Directiva se da por enterada.**

#### **QUINTO**

### **INFORME DEL SECRETARIO ADJUNTO DE LA FACULTAD, LIC. FILADELFO DEL CID RODRIGUEZ, CON RELACION A AUDITORIAS PRACTICADAS A ESTE UNIDAD ACADEMICA**

Se conoce el oficio FSA.No.1418.08.01, de fecha 21 de agosto del año 2001, suscrito por el Lic. Filadelfo Del Cid Rodríguez, Secretario Adjunto de la Facultad, por medio del cual, en cumplimiento a lo acordado en el Punto QUINTO, inciso 5.4, del Acta No. 17-2001, de la sesión celebrada por Junta Directiva, el 29 de mayo del año 2001, presenta el informe sobre lo actuado con relación a las auditorías detalladas en los informes A-645-99/122 CP, A-166-2000/37 CP, A-233-2000/45 CP, A-369-2000/96 CP y A-068-2001/D-52 CP, concluyendo que administrativamente, el funcionamiento de la Agencia de Tesorería de la Facultad ha mejorado, estando consciente que hay algunos problemas por falta de comunicación o mala comunicación, que deben atenderse para que los resultados tiendan a la excelencia.

**Junta Directiva acuerda**, dar por recibido el informe presentado por el Lic. Filadelfo Del Cid Rodríguez, Secretario Adjunto de la Facultad, el cual se adjunta a la presente Acta. Asimismo, enviar copia del citado informe al Departamento de Auditoría Interna de la Universidad para su conocimiento.

### **SEXTO**

#### **SOLICITUD DEL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE BIOLOGIA, M.Sc. SERGIO ALEJANDRO MELGAR VALLADARES, CON RELACION AL CAMBIO DE HORARIO DE CONTRATACION DEL LIC. JOSE FERNANDO DIAZ COPPEL**

Se conoce el oficio EB/No.315-2001, de fecha 02 de octubre del año 2001, suscrito por el M.Sc. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, por medio del cual solicita que el cambio de horario de contratación del Lic. José Fernando Díaz Coppel, acordado en el Punto CUARTO, inciso 4.2, del Acta No. 33-2001, de la sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 13 de septiembre del año 2001, sea con efecto retroactivo a partir del inicio de este semestre, lo cual obedece a que el Lic. Díaz Coppel en el segundo semestre imparte cursos por la tarde, habiendo cumplido el nuevo horario desde el primer día hábil del presente semestre.

**Junta Directiva acuerda**, modificar el Punto CUARTO, inciso 4.2, del Acta No. 33-2001, de la sesión celebrada el 13 de septiembre del año 2001, el cual queda de la siguiente manera:

**“CUARTO: SOLICITUD DEL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE BIOLOGIA, M.Sc.  
SERGIO ALEJANDRO MELGAR VALLADARES, CON RELACION A CAMBIO DE  
HORARIOS DE CONTRATACION**

..4.2 Lic. José Fernando Díaz Coppel, Profesor Titular VII TC del Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre, plaza No. 23, partida presupuestal 4.1.06.2.11.011,

de 11:00 a 19:00 horas, durante el período comprendido del 02 de julio al 31 de diciembre del año 2001.”

**SEPTIMO**

**SOLICITUD DE NUEVA PRORROGA PARA ENTREGAR EL INFORME REQUERIDO A LA COMISION DE INVESTIGACION DEL CASO DEL DR. ROBERTO ENRIQUE REYES MERIDA**

Se conoce la carta de fecha 02 de octubre del año 2001, suscrita por el Lic. José Fernando Díaz Coppel, Coordinador de la Comisión nombrada para investigar la denuncia en contra del Dr. Roberto Enrique Reyes Mérida, por medio de la cual con base en el Punto SEGUNDO, inciso 2.1, subinciso 2.1.9, del Acta No. 31-2001, de la sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 04 de septiembre del año 2001, solicita prórroga para rendir el informe de dicha Comisión, el lunes 05 de noviembre del año 2001.

**Junta Directiva acuerda**, autorizar la prórroga del plazo fijado para que la Comisión nombrada para investigar la denuncia en contra del Dr. Roberto Enrique Reyes Mérida, rinda el informe requerido el lunes 05 de noviembre del año 2001.

**OCTAVO**

**SOLICITUDES DE ESTUDIANTES**

8.1 **Junta Directiva** considerando los dictámenes emitidos por los correspondientes Jefes de Departamento, así como la opinión emitida por la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, Jefa de Control Académico del CEDE **acuerda**, autorizar a:

8.1.1 Br. Ivonne Brizeida Gómez Juárez, carnet No. 199912849, equivalencia de los cursos de Conducta Colectiva y Conducta Individual, aprobados en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por Metodología de la Investigación II, código 020145, correspondiente a la carrera de Biólogo de esta Unidad Académica. No se concede equivalencia del curso Ciencias Clínicas I.

8.1.2 Br. José Rodrigo Sacahuí Reyes, carnet No. 199911203, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por los correspondientes a la carrera de Químico de esta Unidad Académica, de conformidad con el cuadro siguiente:

Fac. Ingeniería –USAC-	POR	Fac. de CC. QQ. y Farmacia –USAC-
Matemática Básica I		Matemática I (código 010111)
Matemática Básica II		Matemática II (código 020111)
Matemática Intermedia I, II y III		Matemática III (código 031112)

Física Básica	Física I (código 020112)
Física I y III	Física II (código 031123)
Física II	Física III (código 041111)
Química 3	Química General I (código 010122)
Lógica (Filosofía de la Ciencia)	Lógica (código 010145)
Social Humanística I	Sociología I (código 020146)

No se concede equivalencias de los cursos Prácticas Primarias y Estadística I.

8.1.3 Br. Leslie Carolina Meneses Márquez, carnet No. 199912308, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por los correspondientes a la carrera de Químico Farmacéutico de esta Unidad Académica, de conformidad con el cuadro siguiente:

Fac. CC. Médicas –USAC-	POR	Fac. de CC. QQ. y Farmacia –USAC-
Estadística		Estadística (código 714)
Conducta Colectiva y		Metodología de la Investigación II
Conducta Individual		(código 020145)

8.1.4 Br. Esmeralda Orantes Morales, carnet No. 200010452, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por los correspondientes a la carrera de Químico de esta Unidad Académica, de conformidad con el cuadro siguiente:

Fac. Ingeniería –USAC-	POR	Fac. de CC. QQ. y Farmacia –USAC-
Química III		Química General I (código 010123)
Química IV		Química General II (código 020124)
Matemática Básica I		Matemática I (código 010111)

No se concede equivalencias de los cursos Técnicas Complementaria I, Introducción a la Práctica de Ingeniería y Prácticas Primarias.

8.2 Se conoce la carta de fecha 08 de agosto del año 2001, suscrita por el Br. Estuardo Solórzano Lemus, estudiante de la carrera de Biólogo, por medio de la cual hace del conocimiento de Junta Directiva que no se le tomó en cuenta para el nombramiento de Ayudante de Cátedra I MT en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología, durante el segundo semestre del año 2001. Indica que presentó su *curriculum vitae* con una nota dirigida al Jefe del citado Departamento, recibida el 13 de junio y que al requerir información a la secretaría de la Escuela, se le indicó que el *curriculum* no estaba actualizado, que fue enviado a la

Secretaría de la Facultad en donde no fue recibido. Por tal razón, considera necesario que se revise su caso para que los estudiantes confíen en utilizar los canales usuales de envío de papelería en el futuro y evitar que este tipo de situaciones de repitan.

A este respecto se conoce el oficio EB/No.269-2001, de fecha 21 de agosto del año 2001, suscrito por el M.Sc. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, por medio del cual con relación a lo planteado por el Br. Solórzano Lemus informa que por parte de esa Escuela se publicó con suficiente anticipación la lista de plazas vacantes para interinatos; el Br. Solórzano Lemus presentó el 13 de junio del año 2001 su solicitud para el nombramiento de Ayudante de Cátedra I MT en el Departamento de Zoología Genética y Vida Silvestre; al revisar la documentación presentada, se verificó que estaba incompleta y por lo tanto no cumplía con los requisitos establecidos (certificación de cursos de fecha 1998, formulario de declaración jurada de cargos incompleto, constancia de inscripción no actualizada y no presentó fotocopia del carnet de afiliación al IGSS). Se trató de localizar al Br. Solórzano Lemus para que actualizara y completara la papelería, lo cual no fue posible ya que se encontraba fuera del país, situación que impidió que se le incluyera en la propuesta para la mencionada plaza, enviada a Secretaría con fecha 15 de junio del año 2001. Lo anterior fue informado al Br. Solórzano Lemus en el mes de julio, cuando se presentó a la Escuela requiriendo información sobre su solicitud.

**Junta Directiva** luego de analizar la situación planteada **acuerda**, solicitar al M.Sc. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, que instruya al personal de secretaría de esa Escuela para que proporcione información correcta cuando le sea requerida, para evitar malos entendidos como en el caso del Br. Solórzano Lemus.

## **NOVENO**

### **AUTORIZACIONES DE EROGACION DE FONDOS**

Se conoce el oficio Ref.DEN.412.10.01, de fecha 02 de octubre del año 2001, suscrito por la M.Sc. María Antonieta González Bolaños, Directora de la Escuela de Nutrición, por medio del cual solicita autorización para la erogación de Q 50.00 a favor de ocho miembros de la Escuela, para cancelar parte de la inscripción al VI Congreso de Nutrición, organizado por el Centro Médico Militar, con el tema "Perspectivas en Nutrición para el Adulto Mayor", el cual se llevará a cabo el 05 de octubre del año 2001, en el auditorio de esa institución. Asimismo, solicita una ayuda económica consistente en Q 100.00 a favor de la Licda. María Isabel Orellana de Mazariegos, para cubrir la totalidad del valor de la inscripción al citado evento, considerando que en lo que va del año, dicha profesional no ha recibido ayuda económica alguna para asistir a actividades de

actualización.

**Junta Directiva acuerda:**

9.1 Autorizar la erogación de Q 400.00, a razón de Q 50.00 a cada una de las siguientes personas: Licda. Miriam del Carmen Alvarado Arévalo, Licda. Elsa García Arriaza, Licda. María Eugenia Sánchez Samayoa de Arévalo, Licda. Silvia Liliana Rodríguez Rivera de Quintana, Licda. Lilliam María Barrantes Echavarría, Licda. Ninfa Aldina Méndez Navas, Licda. Iris Carolina Coto Leiva y Licda. María Antonieta González Bolaños; como ayuda económica para sufragar parte de su inscripción en el VI Congreso de Nutrición, a realizarse en el Centro Médico Militar, el 05 de octubre del año 2001, con cargo al renglón presupuestario 4.5.06.4.05.419, Otras Transferencias a Personas. Asimismo, indicarles que deberán presentar a la Agencia de Tesorería de la Facultad, la documentación que en ésta se les indique para liquidar los gastos.

9.2 Autorizar la erogación de Q 100.00 a favor de la Licda. María Isabel Orellana Alemán de Mazariegos, como ayuda económica para sufragar el costo de su inscripción en el VI Congreso de Nutrición, a realizarse en el Centro Médico Militar, el 05 de octubre del año 2001, con cargo al renglón presupuestario 4.1.06.2.16.419, Otras Transferencias a Personas. Asimismo, indicarle que deberá presentar a la Agencia de Tesorería de la Facultad, la documentación que en ésta se le indique para liquidar los gastos.

**DECIMO****RENUNCIAS**

10.1 Se conoce el oficio REF.EQF.395.09.2001, de fecha 25 de septiembre del año 2001, suscrito por la Licda. Smirna Guisela Velásquez Rodríguez, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio del cual presenta la renuncia de la Br. Rocío Méndez Dardón, al puesto de Ayudante de Cátedra II 4 HD en el Departamento de Farmacología y Fisiología de esa Escuela, con efectos a partir del 01 de octubre del año 2001.

**Junta Directiva acuerda,** aceptar la renuncia de la Br. Miriam Rocío Méndez Dardón, al puesto de Ayudante de Cátedra II 4 HD, del Departamento de Farmacología y Fisiología de la Escuela de Química Farmacéutica, plaza No. 21, partida presupuestal 4.1.06.2.06.011, con efectos a partir del 01 de octubre del año 2001.

10.2 Se conoce la providencia Ref.IIQB.421.10.2,001, de fecha 01 de octubre del año 2001, suscrita por el Lic. Jorge Rodolfo Pérez Folgar, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas (IIQB), por medio de la cual presenta con opinión favorable, la renuncia de la Licda. Rosa Carolina Joo León, al puesto de Profesor Interino 8 HD en la Unidad de Informática de ese Instituto, con efectos a partir del 01 de octubre del año 2001.

**Junta Directiva acuerda**, aceptar la renuncia de la Licda. Rosa Carolina Joo León, al puesto de Profesor Interino 8 HD, de la Unidad de Informática del IIQB, plaza No. 17, partida presupuestal 4.1.06.3.14.011, con efectos a partir del 01 de octubre del año 2001. Asimismo, agradecer a la Licda. Joo León sus servicios brindados a esta Unidad Académica.

## **DECIMOPRIMERO**

### **NOMBRAMIENTOS**

**Junta Directiva** a propuesta del Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas (IIQB) y de la Directora de la Escuela de Química Farmacéutica **acuerda**, nombrar a:

11.1 LICDA. AMREI BAUMGARTEN PETER, para laborar en la Unidad de Informática del IIQB, como PROFESOR INTERINO 8 HD, con un sueldo mensual de Q 5,664.00, durante el período comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre del año 2001, con un horario de 07:30 a 15:30 horas, teniendo las atribuciones de asesoría de tesis, atender entrevistas personales, procesamiento de datos por computadora, interpretación de resultados, diseño de investigación, revisión de protocolos e informes finales de tesis, impartir el curso de Bioestadística I, con cargo a la partida 4.1.06.3.14.011, plaza No. 17. La Licda. Baumgarten Peter se nombra en sustitución de la Licda. Rosa Carolina Joo León, quien renunció.

11.2 LICDA. MATHILDE ALFONSINA MACARIO ALVARADO, para laborar en el Departamento de Farmacia Química de la Escuela de Química Farmacéutica, como PROFESOR INTERINO 5 HD, con un sueldo mensual de Q 3,540.00, durante el período comprendido del 08 de octubre al 30 de noviembre del año 2001, con un horario de 13:45 a 18:45 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso de Farmacia Química I y otras inherentes al puesto, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. 49. La Licda. Macario Alvarado se nombra en sustitución de la Licda. Waleska Dunia Susette Argueta Chacón, quien fue suspendida por maternidad por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS).

Asimismo, considerando que la documentación de una de las candidatas carecía de constancia de colegiado activo, formulario de declaración jurada de cargos, fotocopia de cédula de vecindad, fotocopia de tarjeta de afiliación al IGSS, formulario de datos personales, ni fotografía, se le recuerda a la Licda. Smirna Guisela Velásquez Rodríguez, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, que en lo sucesivo deberá seguir el procedimiento para el trámite de nombramientos, cumpliendo cada candidato propuesto con todos los requisitos solicitados, según se informara en el oficio

Of.No.F.0623.04.2001, de fecha 02 de abril del año 2001, ya que enviar papelería incompleta demuestra una falta de cuidado en acatar las instrucciones citadas. En todo caso, podría haber solicitado dispensa para la presentación de más de un candidato para ocupar la plaza antes descrita.

11.3 BR. CESAR ALFREDO FLORES LOPEZ, para laborar en el Departamento de Farmacología y Fisiología de la Escuela de Química Farmacéutica, como AYUDANTE DE CATEDRA II 4 HD, con un sueldo mensual de Q 1,880.00, durante el período comprendido del 08 de octubre al 31 de diciembre del año 2001, con un horario de 13:45 a 17:45 horas, teniendo las atribuciones de impartir laboratorios del curso de Anatomía y Fisiopatología I, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. 21. El Br. Flores López se nombra en sustitución de la Br. Miriam Rocío Méndez Dardón, quien renunció.

**CONSTANCIA DE SECRETARIA:** Por este medio se hace constar que en el presente nombramiento, como usualmente procede Junta Directiva, se hizo el análisis de los aspectos de promedio general, promedio específico en el área, experiencia docente, participación en eventos científicos y participación en otras actividades, habiéndose además realizado un análisis de las materias retrasadas de ambos candidatos, luego de lo cual la ponderación global de todos estos aspectos, determinó que el Br. Flores López fuera el seleccionado.

## **DECIMOSEGUNDO**

### **PROMOCIONES DOCENTES**

12.1 Se conoce el oficio OF.No.REF.CED.09.056.2001, de fecha 28 de septiembre del año 2001, suscrito por la Licda. Nora del Carmen Guzmán, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, por medio del cual adjunta el Cuadro de Promoción Docente de la Licda. Lucía Margarita Prado Castro, para que Junta Directiva proceda a realizar la promoción docente como se indica en el cuadro respectivo, enviado por el Departamento de Evaluación del Personal Académico (DEPPA).

**Junta Directiva** con base en los artículos 53, 55, 56, 57, 59 y 80 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica, en los artículos 22 y 23 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Profesor Universitario y en el Cuadro de Promoción presentado por el Departamento de Evaluación del Personal Académico (DEPPA)

#### **acuerda:**

12.1.1 Autorizar la promoción docente de la Licda. Lucía Margarita Prado Castro, al puesto de Profesor Titular IV, a partir del 01 de enero del año 2001.

12.1.2 Informar a la Agencia de Tesorería de la Facultad, la promoción docente

acordada, a fin de que se realicen los trámites correspondientes para que a la brevedad, se le haga efectivo el complemento de salario a la profesora promovida.

12.2 Se conoce el oficio OF.No.REF.CED.10.058.2001, de fecha 01 de octubre del año 2001, suscrito por la Licda. Nora del Carmen Guzmán, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, por medio del cual adjunta el Cuadro de No Promoción de dos profesores de la Facultad, para que se realice el trámite correspondiente de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de la Carrera Universitaria del Personal Académico.

12.2.1 **Junta Directiva** con base en el artículo 53 del Estatuto de la Carrera Universitaria del Personal Académico y en el Cuadro de No Promoción presentado por el Departamento de Evaluación del Personal Académico (DEPPA) **acuerda**, no promover a la Licda. Rosa María Zanuncini Girón de Menéndez a partir del 01 de febrero del año 2001, por lo que mantiene el puesto de Profesor Titular V. Asimismo, indicarle que deberá buscar su capacitación o actualización curricular, para corregir los aspectos insatisfactorios en su evaluación correspondiente al año 2000.

12.2.2 **Junta Directiva** con base en el Cuadro de No Promoción presentado por el Departamento de Evaluación del Personal Académico (DEPPA) **acuerda**, solicitar al Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Secretario de la Facultad que en próxima sesión, presente un análisis y el expediente correspondiente al Lic. Luis Hugo Santa Cruz Cruz, para proceder conforme lo establecido en el Estatuto de la Carrera Universitaria del Personal Académico.

### DECIMOTERCERO

#### DESIGNACION DE REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA CARRERA DE QUIMICO BIOLOGO, ANTE LA COMISION PARA LA EVALUACION DEL SISTEMA DE EVALUACION DOCENTE EN LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS Y FARMACIA

Se conoce la carta de fecha 26 de septiembre del año 2001, suscrita por Rebeca Araceli Méndez Veras y María Eugenia Castellanos R., Presidenta y Secretaria de Asuntos Estudiantiles de la Organización de Estudiantes de Química Biológica (OEQB), respectivamente, por medio de la cual informan sobre el nombramiento de la representante que integrará la comisión para la evaluación del sistema de evaluación docente en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, según lo acordado en el Punto TERCERO, inciso 3.1, del Acta No. 31-2001, de la sesión celebrada por Junta Directiva, el 04 de septiembre del año 2001.

**Junta Directiva** con base en la información presentada acuerda,

13.1.1 Ampliar lo acordado en Punto TERCERO, inciso 3.1, subinciso 3.1.1, del Acta No. 31-2001, de la sesión celebrada el 04 de septiembre del año 2001, en el sentido que la comisión para la evaluación del sistema de evaluación docente en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia estará integrada además por la Br. Griselda Carolina Astorga Domínguez, representante de los estudiantes de la carrera de Químico Biólogo.

13.1.2 Hacer nuevamente un recordatorio a la Asociación de Estudiantes de Ciencias Químicas y Farmacia (AEQ), para que a la brevedad sean electos los representantes estudiantiles de las Organizaciones de Estudiantes de Química Farmacéutica, Nutrición y Biología ante la citada comisión.

## **DECIMOCUARTO**

### **INFORME DE LA COMISION DE REESTRUCTURA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES QUIMICAS Y BIOLOGICAS Y PROPUESTA DE NORMATIVO DEL SISTEMA DE INVESTIGACION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS Y FARMACIA**

Se conoce el oficio Ref. IIQB.408.9.2,001, de fecha 25 de septiembre del año 2001, suscrito por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad y Coordinadora de la Comisión de Reestructura del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas (IIQB), Lic. Jorge Rodolfo Pérez Folgar, Secretario de la Comisión, Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Lic. Armando Cáceres Estrada, Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, M.Sc. María Carlota Monroy Escobar y Licda. Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza, por medio del cual presentan el informe del trabajo realizado en más de diez sesiones, el cual contiene las definiciones de Visión y Misión del Sistema de Investigación de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, un Organigrama y la propuesta de Normativo del citado sistema. Además, indican que ha quedado pendiente únicamente el instructivo para acreditar las Unidades de Investigación, el que será terminado en aproximadamente dos semanas. Se hace entrega a cada miembro de Junta Directiva una copia del informe y propuesta indicados.

#### **Junta Directiva acuerda:**

14.1 Dar por recibido el informe y propuesta presentados por la comisión nombrada para la reestructuración del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas (IIQB).

14.2 Solicitar a los Directores de Escuela, que presenten a este Organismo de Dirección las opiniones de sus respectivas Escuelas, sobre la propuesta de Normativo del Sistema

de Investigación de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia a más tardar el 07 de noviembre del año 2001.

**DECIMOQUINTO****PROPUESTA DEL DR. OSCAR MANUEL COBAR PINTO, COMO  
CANDIDATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS Y FARMACIA  
A LA MEDALLA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA 2001 DEL  
CONGRESO DE LA REPUBLICA**

La Licda. Hada Alvarado, Decana de la Facultad, informa que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, convocó a instituciones que integran el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología para proponer candidatos a la Medalla de Ciencia y Tecnología 2001, distinción que otorga el Congreso de la República a investigadores nacionales que sobresalgan en áreas de interés científico o desarrollo tecnológico nacional. Por su notable labor como docente e investigador de esta Facultad en el Area de la Química Orgánica, especialmente en el campo de la Química de Productos Naturales Marinos, solicita a este Organismo que se proponga como candidato a esta distinción al Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto. Adjunta síntesis curricular del Dr. Cobar Pinto y una breve descripción de la investigación que realiza, su impacto hacia la sociedad y encadenamiento con otras investigaciones. Informa adicionalmente que el Dr. Cobar Pinto, ha sido propuesto también por el Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala, Comisión de Salud del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONCYT) y la Dirección General de Investigación de la Universidad de San Carlos (DIGI).

**Junta Directiva acuerda:**

15.1 Proponer al Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, como candidato de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, a la Medalla de Ciencia y Tecnología 2001 del Congreso de la República.

15.2 Adjuntar la descripción sobre la investigación realizada por el Dr. Cobar Pinto.

**CIERRE DE SESION: 19:40 HORAS.**

**LIC. OSCAR FEDERICO NAVE HERRERA  
SECRETARIO**